

ACTA ENTREGA FÍSICA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIO ALZADO N° 2-21240002-5-42953 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-42953 CONSISTENTES EN LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, ECOLÓGICA Y SOCIAL, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, ESTUDIO DE IMPACTO VIAL Y RESUMEN EJECUTIVO, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 6+3 CONSULTORIOS CON ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA EN LA LOCALIDAD DE CHEMUYIL, MUNICIPIO DE TULUM, ESTADO DE QUINTANA ROO.", QUE SE EMITE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 185 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

**I- DATOS GENERALES, LUGAR FECHA Y HORA EN QUE SE LEVANTA EL ACTA.**

**UNIDAD:** Unidad de Medicina Familiar 6+3 Consultorios.

**UBICACION:** Av. José Pedro Tun May S/N, C.P.:77774, Poblado de Chemuyil, Municipio de Tulum, Quintana Roo.

**LOCALIDAD:** Tulum, Quintana Roo

**N°. CONTRATO:** N° 2-21240002-5-42953

**N°. COMPROMISO:** 5-42953

**OBJETO DEL CONTRATO:** Estudios de Preinversión para determinar la factibilidad técnica, económica, ecológica y social, estudio de impacto ambiental, estudio de impacto vial y resumen ejecutivo, para llevar a cabo la acción de obra denominada: "Construcción de Unidad de Medicina Familiar 6+3 Consultorios con Atención Médica Continua en la localidad de Chemuyil, municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo."

**CONTRATISTA:** Proyecta y Edifica, S.A de C.V.

**MONTO CONTRATADO:** \$597,347.75, más IVA.

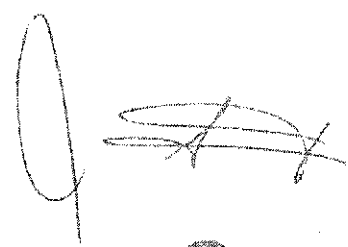
**FECHA DE INICIO:** 02 de diciembre de 2022.

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 31 de diciembre de 2022.

**PLAZO CONTRACTUAL:** 30 días naturales.

**TIPO DE CONTRATO:** Precio Alzado

**TIPO DE CONTRATO:** Servicios relacionados con la Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de Precio Alzado



ACTA ENTREGA FÍSICA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIO ALZADO N° 2-21240002-5-42953 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-42953, CONSISTENTES EN LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, ECOLÓGICA Y SOCIAL, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, ESTUDIO DE IMPACTO VIAL Y RESUMEN EJECUTIVO, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 6+3 CONSULTORIOS CON ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA EN LA LOCALIDAD DE CHEMUYIL, MUNICIPIO DE TULUM, ESTADO DE QUINTANA ROO.", QUE SE EMITE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

**I.1** En la Ciudad de México, a 14 de enero de 2023, siendo las 11:30 horas, en las instalaciones que ocupa la Residencia de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en la calle de Durango número 291, quinto piso, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, de conformidad con lo estipulado en el artículo 166 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (RLOPSRM), así como lo dispuesto en la cláusula décima segunda "RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS" del contrato de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precio alzado N° 2-21240002-5-42953 y número de compromiso 5-42953 consistentes en los Estudios de Preinversión para determinar la Factibilidad Técnica, Económica, Ecológica y Social, Estudio de Impacto Ambiental, Estudio de Impacto Vial y Resumen Ejecutivo, para llevar a cabo la Acción de Obra denominada: "Construcción de Unidad de Medicina Familiar 6+3 Consultorios con Atención Médica Continua en la localidad de Chemuyil, municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo."

## II- NOMBRE Y FIRMA DEL RESIDENTE POR PARTE DE LA DEPENDENCIA Y DEL SUPERINTENDENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA

**II.1** De acuerdo al oficio No. 09 53 84 61 1G10/1622 de fecha 13 de noviembre de 2022 por parte del IMSS, se designa como Residente de Servicios al Arq. Ernesto Gaona Garcia.

**II.2** De acuerdo con la Cláusula Décimo Tercera del Contrato N° 2-21240002-5-42953, por parte de la Contratista, se designa como Superintendente de Servicios al Arq. Adolfo Garcia Maturano.

## III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN

De acuerdo con la cláusula Primera del contrato N° 2-21240002-5-42953 se reciben los trabajos relativos a los Estudios de Preinversión para determinar la Factibilidad Técnica, Económica, Ecológica y Social, Estudio de Impacto Ambiental, Estudio de Impacto Vial y Resumen Ejecutivo, para llevar a cabo la Acción de Obra denominada: "Construcción de Unidad de Medicina Familiar 6+3 Consultorios con Atención Médica Continua en la localidad de Chemuyil, municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo."

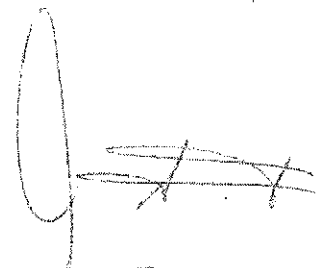
## IV. IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR LOS VOLÚMENES REALMENTE EJECUTADOS DE ACUERDO AL CONTRATO

Importe contractual

Contrato= \$597,347.75, más IVA.

Importe Real

Contrato= \$597,347.75, más IVA.



ACTA ENTREGA FÍSICA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIO ALZADO N° 2-21240002-5-42953 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-42953 CONSISTENTES EN LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, ECOLÓGICA Y SOCIAL, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, ESTUDIO DE IMPACTO VIAL Y RESUMEN EJECUTIVO, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 6+3 CONSULTORIOS CON ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA EN LA LOCALIDAD DE CHEMUYIL, MUNICIPIO DE TULUM, ESTADO DE QUINTANA ROO.", QUE SE EMITE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

No.	PARTIDA	IMPORTE TOTAL CONTRATADO
1	ANTECEDENTES: ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	\$38,865.77
2	MARCO TÉCNICO	\$53,637.97
3	MARCO ECONÓMICO	\$62,189.19
4	MARCO ECOLÓGICO Y URBANO	\$57,018.56
5	MARCO SOCIAL	\$38,466.37
6	CONCLUSIONES	\$27,893.43
7	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	\$83,440.15
8	Tramitología y autorización del estudio Consulta con las Autoridades Municipales, Estatales y Federales.	\$22,743.63
9	Conclusiones Estudio de Impacto Ambiental.	\$21,989.22
10	ESTUDIO DE IMPACTO VIAL	\$64,889.38
11	Tramitología y autorización del estudio Consulta con las Autoridades Municipales, Estatales y Federales.	\$27,369.58
12	Conclusiones. Estudio de Impacto Vial	\$26,801.95
13	RESUMEN EJECUTIVO	\$72,052.55
	<b>Total</b>	<b>\$597,347.75</b>

#### V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El periodo original del contrato de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago a precio alzado N° 2-21240002-5-42953 y número de compromiso 5-42953, celebrado el 01 de diciembre de 2022 entre "El Instituto" y "El Contratista", consistió en los Estudios de Preinversión para determinar la Factibilidad Técnica, Económica, Ecológica y Social, Estudio de Impacto Ambiental, Estudio de Impacto Vial y Resumen Ejecutivo, para llevar a cabo la Acción de Obra denominada: "Construcción de Unidad de Medicina Familiar 6+3 Consultorios con Atención Médica Continua en la localidad de Chemuyil, municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo", ubicado en la Av. José Pedro Tun May S/N, C.P. 77774. Poblado de Chemuyil, Municipio de Tulum, Quintana Roo, del 02 de Diciembre de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 (30 días naturales).

ACTA ENTREGA FÍSICA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIO ALZADO N° 2-21240002-6-42953 Y NÚMERO DE COMPROMISO 6-42953 CONSISTENTES EN LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, ECOLÓGICA Y SOCIAL, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, ESTUDIO DE IMPACTO VIAL Y RESUMEN EJECUTIVO, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 6+3 CONSULTORIOS CON ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA EN LA LOCALIDAD DE CHEMUYIL, MUNICIPIO DE TULUM, ESTADO DE QUINTANA ROO.", QUE SE EMITE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

**VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES O DE GASTOS APROBADOS A LA FECHA, ASÍ COMO LOS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN:**

A continuación, se presentan las estimaciones y gastos aprobados a la fecha así como las estimaciones pendientes de autorización:

No. de Estimación	Presupuesto Ejecutado (Presupuesto Ejecutado)				Presupuesto Autorizado (Presupuesto Autorizado)				Ingresos Logrados	Estatus	
	Presupuesto Ejecutado	Importe	Traslado de IVA	Subtotal por IVA	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Autorizado			
Estimación 1 Ordinaria	Del 01 al 19 de diciembre de 2022	\$ 597,347.75	\$ 95,675.64	\$ 692,923.39	\$ 1,996.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,996.74	\$ 698,936.65	Pagada
<b>Total</b>		\$ 597,347.75	\$ 95,675.64	\$ 692,923.39	\$ 1,996.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,996.74	\$ 698,936.65	

**Estado Físico Financiero:**

- Avance programado físico: 100.00 %
- Avance real físico: 100.00 %
- Avance programado financiero: 100.00 %
- Avance real financiero: 100.00 %

La estimación 01 Normal, se encuentra autorizada por la Residencia de Servicios y pagada.

**VII. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGA DOCUMENTACIÓN INHERENTE A LA OBRA.**

Las partes, declaran que se entregó durante el proceso de los trabajos la siguiente información:

- Entrega física del inmueble con fecha 02 de diciembre de 2022.
- Medidas de Seguridad e Higiene en la Obra con fecha 02 de diciembre de 2022.
- Programa de trabajo con fecha con fecha 02 de diciembre de 2022.